

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

142**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 35 de Madrid, en funciones de sustitución.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Acatec, Sociedad Limitada”, contra don Cristóbal Herrera Reíllo, don David Martín Álvarez, don Manuel Pina Tarriño, don Jorge Moltó Villareal, Comisiones Obreras y “Cesarbenito”, en reclamación por impugnación de laudo en materia electoral, registrado con el número 1.080 de 2011, se ha acordado citar a don Cristóbal Herrera Reíllo, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de febrero de 2012, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Cristóbal Herrera Reíllo, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.401/11)